



FICHA DE APLICACIÓN DOMICILIARIA

TÍTULO DE LA UNIDAD: "VIVENCIANDO EL ESPÍRITU MARISTA"

TEMA: PROPONEMOS ACCIONES DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS

ÁREA: DPCC	NIVEL : SECUNDARIA	GRADO Y SECCIÓN: 5° A-B-C-D
DOCENTE: MARIA LUISA AYALA MAMANI – ROSA SANTA MARIA TUMBILLO		
COMPETENCIA	CAPACIDAD	DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> Convive y participa democráticamente en la búsqueda de bien común 	<ul style="list-style-type: none"> Participa en acciones que promueven el bienestar común 	<ul style="list-style-type: none"> Conocemos las consecuencias de la mediación en la solución de conflictos Plantean acciones de mediación de conflictos.

Las situaciones de conflicto, que son abordadas a través de la mediación, hacen uso de una serie de mecanismos de justicia reparativa (conferencias restaurativas y tiempos de círculo); la aplicación de estas implica una serie de requisitos, actores y pasos a seguir. Pero, más allá de los requisitos, nos hemos puesto a pensar en: ¿Cuáles son las consecuencias de estos mecanismos de justicia restaurativa en nuestro desarrollo personal y familiar?

Te invitamos a leer "POSICIÓN ÉTICA CON ENFOQUE DE DERECHOS Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD"

La principal consecuencia de la mediación y la facilitación a través de mecanismos de justicia restaurativa (círculos de mediación, conferencias restaurativas y tiempo de círculo) es el cambio de una cultura escolar que se basa en el premio y el castigo por una que se sostiene en la escucha activa y en un enfoque inclusivo que atiende a la diversidad y respeta los derechos de todas las personas. Además, propicia soluciones creativas, pues cada colegio tiene, como todos sabemos, retos propios. Con ello, podemos reconocer que como estudiantes también tomamos parte activa en la gestión de la escuela junto con los docentes y autoridades para una convivencia saludable. ¡Propón estos mecanismos en tu colegio!

Otra consecuencia, igual de importante, es que individualmente podemos ir construyendo una posición ética. Es decir, no solo construimos una opinión sobre lo que sucede con Carmen, sino que la comprensión de este tipo de situaciones nos permite contar con criterios sólidos para actuar con sentido de libertad y justicia. Por ejemplo, no juzgamos a Carmen motivados por los beneficios que queremos en contextos de competencia, sino que reconocemos el predominio de los derechos humanos; específicamente su derecho a la educación y la recreación. También consideramos que para ello es imprescindible reconocer con claridad el diagnóstico de su hipoacusia, de modo que pueda satisfacer sus derechos en igualdad. Desde esa perspectiva, saber manejar un conflicto es siempre una oportunidad de aprendizaje y, como vemos, también una oportunidad para construir una posición ética que se basa en un enfoque de derechos y de atención a la diversidad. .



Cuando nos comprometemos con casos como el de Carmen, podemos reconocer que se dan cambios profundos en nosotros. Nos cuestionamos respecto al sentido de nuestra vida cuando caemos en la cuenta de que priorizar la competencia puede resultar en ampliar desigualdades sociales o perder interés es la calidad de nuestras interacciones interpersonales. Asimismo, este tipo de casos modifica nuestra estructura ética personal. Es decir, aprendemos a clarificar en nosotros mismos lo que creemos, lo que sentimos y lo que podemos hacer. Tomamos distancia frente a nuestras creencias y las evaluamos, reconocemos nuestras emociones y apreciamos también como nos movilizan para, finalmente reconocer nuestras posibilidades y nuestros límites para lidiar con cierto tipo de situaciones mediante un diálogo horizontal y abierto.

Fortalecer nuestra personalidad moral es fundamental para abordar conflictos con sentido de justicia; con sensibilidad frente a la diversidad y predisposición a defender derechos.

• **Después de leer el texto, responde las siguientes preguntas:**

1.- ¿Cuál es la principal consecuencia de la mediación y de los mecanismos de justicia reparatoria (círculos de mediación, conferencias restaurativas y tiempos de círculo)?

.....
.....

2.- ¿Por qué la mediación y los mecanismos de justicia reparatoria contribuyen a alcanzar una mayor inclusión e igualdad? ¿Cómo podemos utilizar nuestros mecanismos de justicia para promover un enfoque de derechos?

.....
.....

3.- ¿De qué manera la mediación y la justicia restaurativa contribuyen a asumir una posición ética?

.....
.....

4.- Ahora, para finalizar, elabora un texto en donde señales las consecuencias de la mediación en la solución de conflictos. A partir de lo trabajado hasta ahora, ¿qué dimensión consideras que deberías fortalecer más para actuar con criterio ético y fortalecer una personalidad moral?

.....

5.- Teniendo en cuenta lo que has aprendido, vas a redactar un texto en donde plantees una propuesta de acciones para mediar conflictos en las familias de tu comunidad sustentada en la justicia restaurativa, el respeto a las normas de convivencia y la búsqueda del bien común.

.....